

“2019 – Año de la Exportación”
Santiago del Estero, 18 de junio de 2019.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 079 /2019

Ref.: Trámite FAyA N° 701/2019.-

Asunto: Solicita al CS aprobación de llamado a Concurso para cubrir cargo de Profesor Adjunto, DS, Regular, modalidad Interno, para la asignatura Fundamentación Filosófica Pedagógica (Prof. en Química).

VISTO:

El Trámite de referencia, presentado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. José Galiano; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con carácter Regular, en modalidad Interno, para la asignatura Fundamentación Filosófica Pedagógica de la carrera de Profesorado en Química, con afectación a otras asignaturas según las necesidades del Departamento.

Que en la mencionada Actuación, eleva el Perfil docente requerido para la cobertura del mencionado cargo y la propuesta de integración del Jurado que intervendrá en el mismo.

Que han tomado intervención la Escuela de Química y la Comisión A del Cuerpo, quienes emitieron su dictamen.

Que el cargo motivo de concurso será financiado con el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, vacante de planta por promoción de la Dra. Susana Saavedra (Res. HCS N° 384/2017).

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en **sesión ordinaria** de fecha **14 de junio de 2019**, aprobándose **por unanimidad** el llamado a Concurso Regular, Perfil Académico y Jurado propuesto.

Que, en virtud de la reglamentación en vigencia (Resolución CS N° 116/2019), corresponde girar las actuaciones al Consejo Superior de la UNSE a los fines de proponer la convalidación de la convocatoria a Concurso. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2019)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de **un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, con carácter de **Regular**, modalidad **Interno**, para la Asignatura **Fundamentación Filosófica Pedagógica** que se dicta en la Carrera de Profesorado en Química, por los fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del Perfil Académico requerido para el cargo motivo del concurso detallado en el Artículo 1° de la presente Resolución. ...//

“2019 – Año de la Exportación”
Santiago del Estero, 18 de junio de 2019.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 079 /2019

//...-2-

PERFIL ACADÉMICO

REQUISITOS:

- Formación universitaria de grado en Ciencias de la Educación o afines, preferentemente con estudios de cuarto nivel.
- Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario
- Acreditar en el área disciplinar correspondiente una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.
- Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.
- Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.

ARTÍCULO 3°: **ELEVAR** al Consejo Superior la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el **Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición** para la cobertura de **un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, con carácter de **Regular**, modalidad **Interno**, para la Asignatura **Fundamentación Filosófica Pedagógica** de la Carrera de Profesorado en Química, con afectación a otras asignaturas de acuerdo a las necesidades del Departamento, por los fundamentos dados en los considerandos.

JURADO TITULAR

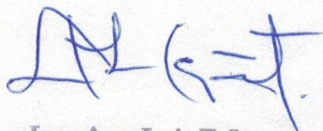
CAMACHO, Rudix (UNJu)
VELAZQUEZ, Isabel (FCEyT-UNSE)
HERRERA, Lucía (FAyA-UNSE)

JURADO SUPLENTE

CHAILE, Marta (UNSA)
ABDALA, Sarife (UNSE)
GALIANO, José (FAyA-UNSE)

ARTÍCULO 4°: **COMUNICAR** y dar copia al Consejo Superior y al Departamento Ciencias Sociales. Cumplido, archivar.

ECG/pz
Rescd2019/079-19.-


Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE




Dra. Myriam Viuarreal
Decana
FAyA - UNSE

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 079 /2019

//...-2-

PERFIL ACADÉMICO

REQUISITOS:

- Formación universitaria de grado en Ciencias de la Educación o afines, preferentemente con estudios de cuarto nivel.
- Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario
- Acreditar en el área disciplinar correspondiente una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.
- Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.
- Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.

ARTÍCULO 3°: **ELEVAR** al Consejo Superior la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el **Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición** para la cobertura de **un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, con carácter de **Regular**, modalidad **Interno**, para la Asignatura **Fundamentación Filosófica Pedagógica** de la Carrera de Profesorado en Química, con afectación a otras asignaturas de acuerdo a las necesidades del Departamento, por los fundamentos dados en los considerandos.

JURADO TITULAR

CAMACHO, Rudix (UNJu)
VELAZQUEZ, Isabel (FCEyT-UNSE)
HERRERA, Lucía (FAyA-UNSE)

JURADO SUPLENTE

CHAILE, Marta (UNSA)
ABDALA, Sarife (UNSE)
GALIANO, José (FAyA-UNSE)

ARTÍCULO 4°: **COMUNICAR** y dar copia al Consejo Superior y al Departamento Ciencias Sociales. Cumplido, archivar.

ECG/pz
Rescd2019/079-19.-



Ing. Agr. Luis E. Luque



Ora. Myriam Villar
Decana
UNSE

